5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se publica resolución del procedimiento de reintegro de ayudas que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Desarrollo Pesquero de esta Delegación Territorial, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 5.ª planta, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro.

Expediente núm.: 1211AND083970-AL0855.

Beneficiario: Gestiones Inmobiliarias Virgen del Mar de Garrucha, S.L.

CIF/NIF: B-04149746.

Último domicilio: C/ Bailén, núm. 3, 04140, Carboneras (Almería).

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento de reintegro de ayudas.

Hechos: El reintegro de mil doscientos veinte euros con trece céntimos (1.220,13 euros) y el pago de doscientos cincuenta y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (259,68 euros), en concepto de intereses de demora.

Almería, 19 de noviembre de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.